



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut  
TE / Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 05 FEB 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCNCs\_CR-SJB:0000272/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

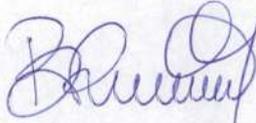
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

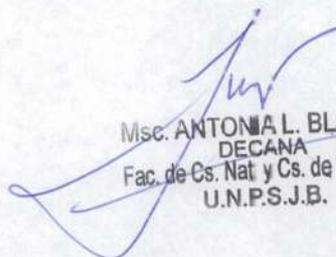
R E S U E L V E

Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL al Sr. CERUTI, IVAN JOE. (DNI Nº38.730.136) obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2º) Regístrese cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 003/19

  
Dra. Bárbara Rector Dorcillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.